

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Los Pedroches
Córdoba**

Núm. 4.799/2023

ANUNCIO. Aprobación definitiva del expediente 4/2023 de modificación del Presupuesto General ejercicio 2023, mediante mayores ingresos.

DON SANTIAGO CABELLO MUÑOZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales -TRLRHL-, y bases de ejecución del Presupuesto de la Mancomunidad 2023, se hace público, para general conocimiento, que ha quedado automáticamente elevado a definitivo, el acuerdo de la Junta de la Mancomunidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia 192/2023, de 9 de octubre, y queda aprobado definitivamente el expediente

4/2023, de suplemento de créditos, financiado con cargo a mayores ingresos de naturaleza no tributaria obtenidos, cuyo resumen es el siguiente:

ALTAS EN APLICACIÓN DE GASTOS

APLICACIÓN	IMPORTE €
01.24102.22610 PROGRAMA ORIENTA	40.169,24 €
TOTAL	40.169,24 €

RECURSOS A UTILIZAR: MAYORES INGRESOS

APLICACIÓN	IMPORTE €
01.399.91 OTROS INGRESOS INGRESO PROGRAMA ORIENTA 2023	40.169,24 €
TOTAL	40.169,24 €

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción voluntaria.

En Alcaracejos, a 2 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Santiago Cabello Muñoz.